

12



•54835

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ISIDRO NEBOT BRUNET y Don ANTONIO GISBERT CARBONELL, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Emilio Roca, 36, por "MANGA MIXTA PARA PRENDAS DE VESTIR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una manga mixta para prendas de vestir, la cual permite transformar, de un modo rápido y fácil, dichas prendas de manga larga a corta o viceversa, a voluntad, a fin de adaptarla a las circunstancias de tiempo o lugar, por lo que su adopción resulta práctica y económica.

10. La indicada manga consiste esencialmente en un conjunto constituido por dos piezas, una de las cuales forma una manga corta, con su correspondiente dobladillo, en el cual y por una línea de costura situada por enci-

12 JUN.



• 54835

ma de la del dobladillo se solidariza la segunda de las piezas formando en conjunto la manga larga completa.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la manga objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva; la figura 2 representa una vista análoga, a escala mayor, del detalle correspondiente a la unión de las dos piezas que forman la manga; en la figura 3 se observa una vista, a escala mayor que las anteriores, en la que se vé el detalle de la unión del dobladillo con el borde de la segunda pieza, estando tanto en esta figura como en la anterior seccionadas parcialmente las zonas de unión de las dos piezas; y por último la figura 4 representa una vista de la sección longitudinal correspondiente a la figura 3.

20. La manga objeto de la invención está constituida por dos piezas -1- y -2-, de las cuales la -1-, con su correspondiente dobladillo -3- unido por la línea de costura -4-, forma una manga corta, a la que se solidariza la segunda pieza -2- por medio de la línea de costura interior -5-, situada ligeramente por encima de la -4-.
25. Ambas piezas -1- y -2-, así solidarizadas, forman en conjunto la manga larga completa y están acabadas interiormente por los dobladillos -6- y -7-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la

• 548 35



observación del dibujo, la transformación de la manga objeto de la invención en larga o corta se realiza con toda rapidez y facilidad con solo disponer e suprimir la línea de costura -5-. Con ello la prenda se adapta a voluntad a las circunstancias que exija el momento según el tiempo o lugar. Ello permite el que una sola prenda pueda atender una doble necesidad con lo que patentiza que su adopción resulta práctica y económica.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la manga, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y de la prenda a que se adapte y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Manga mixta para prendas de vestir, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por dos piezas, una de las cuales forma una manga corta, con su dobladillo correspondiente, y presenta solidarizada la segunda pieza mediante una línea de costura situada por encima de la de aquél dobladillo, de forma que en conjunto forman

• 548 35 JUN



una manga larga completa, quedando acabadas interiormente ambas piezas asimismo por los dobladillos pertinentes.

2. Manga mixta para prendas de vestir.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de junio de 1956.

Isidro NEBOT BRUNET
Antonio GISEBERT CARBONELL

p.a.

I. PONTI

P. P.

D. ISIDRO NEBOT BRUNET

D. ANTONIO GISBERT CARBONELL

Hoja única

•54835

Fig. 1



Fig. 2

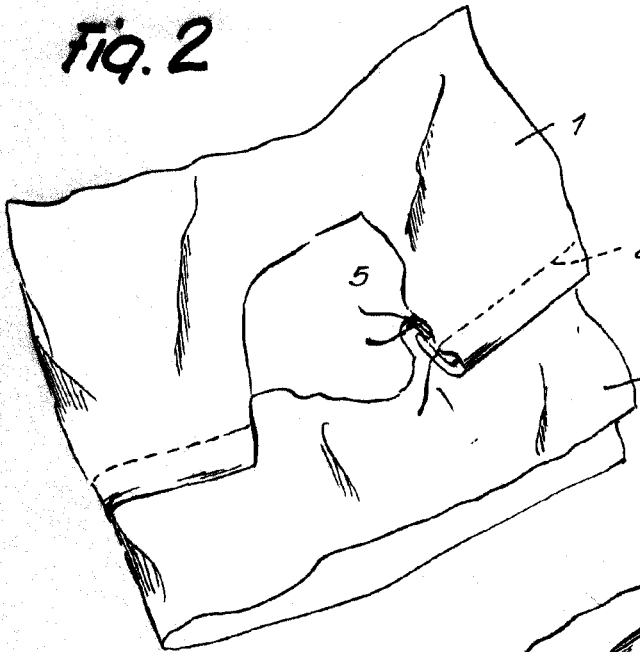


Fig. 3

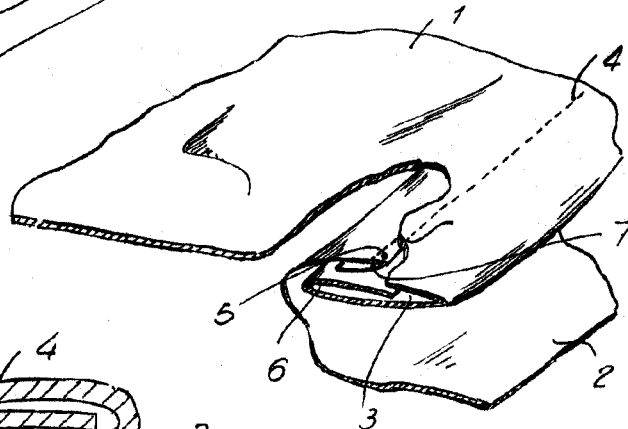
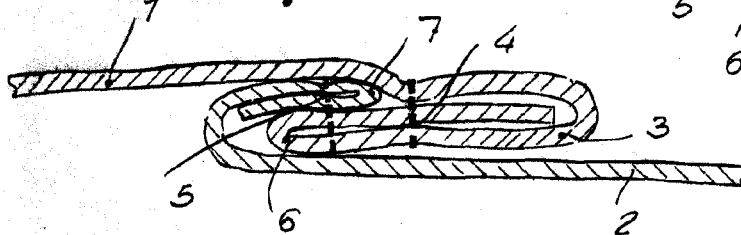


Fig. 4



Barcelona, 18 Junio 1956
Isidro Nebot Brunet
Antonio Gisbert Carbonell
p.a.

L. PONT

PP